

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CABAÑA.

ANTECEDENTES

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto tiene como propósito promover entornos escolares saludables y fortalecer la seguridad alimentaria mediante la construcción de un comedor escolar en la vereda La Cabaña, municipio de Guachené, Cauca, beneficiando directamente a 572 estudiantes de educación básica secundaria de la Institución Educativa La Cabaña, quienes provienen de familias de bajos ingresos dedicadas principalmente a la agricultura de subsistencia; actualmente, la ausencia de un espacio adecuado para la preparación y consumo de alimentos ha generado una alimentación insuficiente y poco equilibrada, afectando su rendimiento académico, salud y desarrollo integral, además de limitar la promoción de hábitos alimentarios saludables y la cohesión escolar, por lo que la construcción de este comedor busca garantizar condiciones dignas de alimentación, mejorar el bienestar estudiantil y fortalecer la convivencia en la comunidad educativa.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición y suministro de materiales de construcción necesarios para la ejecución de la obra correspondiente a la construcción del comedor escolar de la Institución Educativa La Cabaña, ubicada en La Cabaña, municipio de Guachené, Cauca, con el fin de garantizar un espacio adecuado para la preparación y consumo de alimentos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y al bienestar de la comunidad estudiantil, de conformidad a las siguientes actividades a ejecutar:

#	MATERIALES REQUERIDOS	UNIDADES	CANTIDAD
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
2,2	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO	M3	36,25
	TOTAL MOVIMIENTOS DE TIERRA		
3	ESTRUCTURA DE CIMENTACION		
3,1	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	M3	7,856
3,2	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	19,2
3,3	PEDESTAL CONCRETO	M3	2,88
3,4	SOLADO ESPESOR E=0.07M 3000 PSI 210 MPA	M2	145
	TOTAL ESTRUCTURA DE CIMENTACION		
4	ESTRUCTURA GENERAL		
4,1	COLUMNAS DE CONCRETO	M3	18
4,2	VIGAS DE CONCRETO	M3	25
	TOTAL ESTRUCTURA GENERAL		
5	MAMPOSTERIA		
5,1	MUROS BLOQUE 12 CM	M2	320
5,2	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	560
	TOTAL MAMPOSTERIA		
6	CUBIERTA		
6,1	ESTRUCTURA METALICA	KG	1850
6,2	TEJA METALICA TIPO SANDWICH	M2	150
6,3	CANALES Y BAJANTES	ML	38
	TOTAL CUBIERTA		
7	PISOS Y ACABADOS		
7,1	PISO CONCRETO AFINADO	KG	91
7,2	PISO CERAMICO (COCINA Y BANOS)	M2	44
7,3	ENCHAPES MUROS HUMEDOS	ML	95
	TOTAL PISOS Y ACABADOS		
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
8,1	PUNTOS HIDRAULICOS	UND	18
8,2	PUNTOS SANITARIOS	UND	16
8,3	TRAMPA DE GRASAS CERTIFICADA	UND	1
8,4	CAJA INSPECCION 1,2x1,2,HAST 1.0M CONC+EXC	UND	8
8,5	COMBOS SANITARIOS	UND	2
8,6	DUCHAS	UND	2
8,7	COMBOS LAVAMANOS	UND	2
	SUBTOTAL RED HIDRASANITARIAS		
9	INSTALACIONES ELECTRICAS		
9,1	CANALIZADO Y CABLEADO	UND	135
9,2	TABLERO +PROTECCIONES	UND	1
9,3	ILUMINACION LED	UND	28

	SUBTOTAL RED ELECTRICA		
10	PINTURAS		
10,1	PINTURA EXTERIOR	M2	300
10,2	PINTURA INTERIOR	M2	650
	SUBTOTAL PINTURAS		
11	COCINA		
11,1	MESON ACERO INOXIDABLE	UND	1
11,2	LAVAPLATOS INDUSTRIAL	UND	1
11,3	LAVAMANOS	UND	1
11,4	ESTANTERIA METALICA	UND	3
11,5	RED DE GAS	UND	1
11,6	EXTRACTOR CENTRÍFUGO + SOMBRERETE + INSTALACIÓN	UND	1
	SUBTOTAL COCINA		
12	ASEO Y LIMPIEZA		
12,1	ASEO GENERAL	M2	145
12,2	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA	M3	50
	TOTAL ASEO Y LIMPIEZA		

Para adelantar estas actividades, se determinaron las siguientes cantidades de materiales, las cuales el proveedor deberá garantizar su disponibilidad y transporte de acuerdo a la programación de las obras, así mismo pueden generarse algunos cambios menores en los ajustes de mayores y menores cantidades de obra, lo cual puede llevar a que algunos de estos ítems tengan ajustes menores garantizando el valor total del contrato. A continuación, se presentan las cantidades:

#	Material	Unidad	Cantidad total	Origen
1	BULTOS DE CEMENTO	UND	749,00	CIMENTACIÓN + ESTRUCTURA (Ítems 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2)
2	GRAVA PARA MEZCLA	m3	69	CIMENTACIÓN / Ítem 3.4
3	ARENA DE RÍO	m3	47	ESTRUCTURA / Ítem 4.3
4	ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA	kg	1850	ESTRUCTURA / Ítem 6.1
5	ACERO ESTRUCTURA RESISTENCIA 4.200 kgf/cm2 (60.000 PSI)	kg	9490	ESTRUCTURA
6	TEJA METÁLICA TIPO SÁNDWICH	m2	150	ESTRUCTURA / Ítem 6.2
7	CANALES Y BAJANTES	m	38	ESTRUCTURA / Ítem 6.3
8	ADITIVO LÍQUIDO IMPERMEABILIZANTE	kg	336	ACABADOS / Ítem 5,2 (según APU: 0.6 kg/m2)

9	LADRILLOS	UND	3200	ACABADOS / Ítem 5,1 (según APU: 10 und/m2)
10	PISO CERÁMICO (cocina y baños)	m2	44	ACABADOS / Ítem 7.2
11	ENCHAPE MUROS HÚMEDOS	m	95	ACABADOS / Ítem 7.3
12	TEJA ONDULIT #6	UND	14	PRELIMINARES / Ítem 1.2 (campamento)
13	GANCHO P/TEJA ASB. MADERA	UND	14	PRELIMINARES / Ítem 1.2 (campamento)
14	BALASTRO DE RÍO	m3	2	PRELIMINARES / Ítem 1.2 (campamento)
15	GUADUA [TACO] 2.50-3M	UND	23	PRELIMINARES / Ítem 1.2 (campamento)
16	TABLA 1x10x300	UND	77	PRELIMINARES / Ítem 1.2 (campamento)
17	PUNTILLA 2" (según APU de preliminares)	kg	18	PRELIMINARES / Ítems 1.2 y 1.3
18	ALAMBRE GALVANIZADO #18	KG	9.82	PRELIMINARES / Ítem 1.3 (cerramiento)
19	MALLA FIBRA TEJIDA H=2.10M	m	49.1	PRELIMINARES / Ítem 1.3 (cerramiento)
20	COMBOS SANITARIOS	UND	2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
21	DUCHAS	UND	2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
22	COMBOS LAVAMANOS	UND	2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
23	MESON ACERO INOXIDABLE	UND	1	COCINA
24	LAVAPLATOS INDUSTRIAL	UND	1	COCINA
25	LAVAMANOS	UND	1	COCINA
26	ESTANTERIA METALICA	UND	3	COCINA
27	TUBERÍA DE RED DE GAS Y ACCESORIOS PARA UN SOLO PUNTO EN LA COCINA	m	60	COCINA (15 m) EXTERNO (45 m)
28	CUÑETES PINTURA LAVABLE TIPO CORAZA	GAL	65	ACABADOS
29	CUÑETES PINTURA INTERNA	GAL	30	ACABADOS

Actividades a realizar:

1. Brindar disponibilidad de materiales de acuerdo con los requerimientos de AEA.
2. Por motivos de seguridad, los materiales como ladrillo y acero deben estar en un lugar cerrado y se puede consultar con el rector la posibilidad de un espacio cercano para el almacenamiento o en su defecto realizar la entrega a medida que se requieran, los materiales como arena, agregado pueden estar simplemente tapados, pero serán pedidos de acuerdo con los requerimientos.
3. La ferretería o proveedor debe garantizar las entregas con tres días de anticipación por pedido de la obra y en volúmenes propuestos por la dirección de obra y el supervisor designado por AeA.
4. Presentar un cronograma de entrega debidamente concertado con AEA.

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del contrato.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **Ayuda en Acción**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

El valor de cada uno de los materiales a cotizar debe presentarse sin IVA, dado que la contratación estará exenta por tratarse de recursos de cooperación internacional.

FORMA DE PAGO

AeA realizará los pagos al proveedor seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato: Este pago se efectuará previa presentación de la factura o cuenta de cobro junto con la documentación legal del Contratista, el cronograma de entrega aprobado por el supervisor del contrato acorde a la programación y las pólizas debidamente aprobadas por **AeA**.

Fecha estimada de pago: Ocho (8) días después de firmado el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Segundo pago: Treinta por ciento (30%) del valor del contrato: Este pago se realizará con la entrega y recibido a satisfacción del cuarenta por ciento (40%) de los materiales adquiridos, recibido a

satisfacción que dará el supervisor del contrato, y la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha estimada de pago: Junio 2026, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Tercer pago: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato: Este pago se realizará con la entrega y recibido a satisfacción del cuarenta por ciento (40%) de los materiales adquiridos, recibido a satisfacción que dará el supervisor del contrato, y la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha estimada de pago: Finales del mes de julio 2026, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Cuarto pago: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato: Este pago se realizará con la entrega y recibido a satisfacción del veinte por ciento (20%) de los materiales adquiridos, recibido a satisfacción que dará el supervisor del contrato, y la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha estimada de pago: Al finalizar el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Nota: En caso de requerirse materiales adicionales, debidamente sustentados, se comunicará al contratista y se conservarán los mismos porcentajes de acuerdo a los mismos porcentajes establecidos.

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

Cumplimiento: Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses adicionales.

Buen manejo de anticipo: Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo o pago anticipado, con vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningun oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios,

tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica estimado (*).	30%
Certificaciones de calidad de materiales a proveer y entrega de especificaciones técnicas de los materiales.	30%
Experiencia certificada acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.	20%
Cercanía al proyecto, otorgando el puntaje máximo a ferreterías de Guachené o Villarica.	20%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto **“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR, PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CABAÑA”**

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
-

- Hoja de vida con perfil detallado y trayectoria del aspirante.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- Certificados de estudios.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año vigente y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	24/04/2026
Aclaración de dudas	28/04/2026
Fecha límite para recepción de propuestas	29/04/2026
Análisis de propuestas AEA	30/04/2026
Publicación de resultados	04/05/2026
Adjudicación del contrato	06/05/2026

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.



FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA